

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAR. 2007

RES.H.Nº 202-07

Expte. Nº 4.080/00

VISTO:

La resolución H Nº 1790/00, mediante la cual se designa temporariamente a la Srta. Silvia Leonor MIRANDA, en el cargo de Supervisora General de Biblioteca, Cat. 07) del Agrupamiento Técnico y las respectivas prorrogas de dicha designación; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la descentralización de bibliotecas de la UNSa., surge la necesidad de designar personal responsable de la Biblioteca de Humanidades;

Que por lo expuesto, esta Facultad considera pertinente prorrogar la permanencia de la Srta. MIRANDA en el cargo de Supervisora de Biblioteca de Humanidades, ya que posee la experiencia y conocimientos necesarios desempeñar tales funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR a la Srta. **Silvia Leonor MIRANDA**, DNI Nº 14.303.384, Categoría 5, la designación transitoria de Supervisora de Biblioteca de Humanidades, Categoría 07, a partir del 1º de Enero del corriente año y hasta el 30 de Abril próximo inclusive.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el incremento de dedicación referido en el artículo anterior, a las economías que se generan en el Inciso 1-Gastos en Personal-, correspondiente al Presupuesto 2007.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Comisión de Biblioteca, Dirección Administrativa Contable, División Personal y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

jcl.-

PROF. SUSANA L PERNANDE SECRETARIA FAC. DE HUMANIDADES - UNSA Lic. CATALINA BULIUBASIC

D E C A N A FAC. DE HUMANIDADES - UNSa